Ministerio de Cultura

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Nombre del organismo contratante	MINISTERIO DE CULTURA DE LA NACION

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo:	CONTRATACION DIRECTA	**Nro**	352	**Ejercicio:**	2016
Clase:	SIN CLASE				
Modalidad:	SIN MODALIDAD				

Expediente:	MINISTERIO DE CULTURA 1336/2016
Rubro comercial:	HERRAMIENTAS
Objeto de la contratación:	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS, MATERIALES SANITARIOS Y DE AIRE ACONDICIONADO
Costo del pliego:	PLIEGO SIN VALOR

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Lugar/Dirección	Plazo y Horario
DEPARTAMENTO DE COMPRAS DEL MINISTERIO DE CULTURA AV. ALVEAR 1690 - 2º PISO - CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES C.A.B.A. CAPITAL FEDERAL - CIUDAD DE BUENOS AIRES	LU. A VIE. DE 10 HS A 17 HS HASTA EL DIA 28 DE OCTUBRE DE 2016 A LAS 11 HRS. Recepción de Ofertas hasta el 28 de Octubre de 2016 a las 11:00 horas

ACTO DE APERTURA

Lugar/Dirección	Día y Hora
DEPARTAMENTO DE COMPRAS DEL MINISTERIO DE CULTURA AV. ALVEAR 1690 - 2º PISO - CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES C.A.B.A. CAPITAL FEDERAL - CIUDAD DE BUENOS AIRES	28 de Octubre de 2016 a las 11:00 horas

ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
1	4,000000	UN	438-00121-0050	AMOLADORAS ANGULARES; VELOCIDAD 11000RPM - POTENCIA 1000W - DIAMETRO 115mm -.	NO
2	1,000000	UN	438-00235-0046	SIERRAS CIRCULARES; POTENCIA ENTRADA 1400W - VELOC. EN VACIO 5800RPM - PROF. CORTE 46-60mm - TIPO OPERACION MANUAL - DIAMETRO 185mm -.	NO
3	2,000000	UN	431-00105-0006	HORMIGONERAS CARGA MANUAL; PIÑON Y CORONA A LA VISTA - CAPACIDAD 120L - MOTOR ELECTRICO -.	NO
4	4,000000	UN	438-00110-0049	TALADROS ELECTRICOS; DIAM. PERF. ACERO 52pulg - POTENCIA 700W - VELOCIDAD GIRO 2800RPM - PERCUSION ROTOPERCUTORA - VELOCIDAD VARIABLE - TENSION 230V -.	NO

ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
5	1,000000	UN	438-02320-0001	DESTAPADORAS ELECTRICAS; MOTOR 1/2HP - RESORTE CON - POTENCIA 1/2HP -.	NO

Despiece:
RESORTES DESTAPA CAÑERIAS; TIPO PARA MAQUINA - DIAMETRO 5/8pulg - LONG.DE CUERPO 30M -. 1

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
6	2,000000	UN	438-03122-0008	ATORNILLADORES ELECTRICOS; TENSION 10,8V - VUELTAS 0-585RPM -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
7	1,000000	UN	439-01312-0059	ASPIRADORAS; USO INDUSTRIAL - CAPACIDAD 30L - POTENCIA 1000W - ASPIRACION 1,5M3/MIN - MOVILIDAD RUEDAS - TENSION NOMINAL 220V - CORRIENTE NOMINAL 15A - CRITERIO DE SEGURIDAD SELLO DE SEGURIDAD - CONSUMO MENOR A 5KVA -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
8	2,000000	UN	439-07901-0002	EQUIPOS TERMOFUSORES; TEMPERATURA 0 A 300°C - POTENCIA 800W - TENSION 220V - BOQUILLA 1/2 A 21/2pulg -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
9	2,000000	UN	296-07486-0002	KIT DE BOQUILLAS P/TERMOFUSION; COMPONENTES 6 -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
10	1,000000	UN	275-01985-0002	TIJERAS P/CORTAR METAL; TIPO CAÑOS - MATERIAL MANGO ACERO FORJADO - CORTE RECTO - LARGO P/CAÑO DE 1/2 A 11/4pulg -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
11	2,000000	UN	275-01985-0003	TIJERAS P/CORTAR METAL; TIPO CAÑOS - MATERIAL MANGO PLASTICO - CORTE RECTO - LARGO 12 MACIZOmm -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
12	2,000000	UN	438-05986-0008	PISTOLAS DE CALOR; TIPO DE AIRE CALIENTE - POTENCIA 2000W - CAUDAL AIRE COMP. 650L/MIN - TENSION 220V - TEMPERATURA MAXIMA 600°C -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
13	1,000000	UN	431-02341-0054	BOMBAS DE VACIO; CAUDAL 100L/MIN - VACIO MAX. 635mm(H2O) -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
14	1,000000	UN	438-00652-0004	GARLOPAS; POTENCIA 850W - DIM. DEL PLANO DE APOYO 290 X 400mm - LONG. DE CUCHILLA 82mm -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
15	1,000000	UN	438-00201-0023	TORNOS; TIPO DE MANO - ANCHO BANCADA SIN - POTENCIA 125W -.	NO

ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
16	8,000000	UN	275-00746-0051	PINZAS P/TALLER; TIPO UNIVERSAL - ACCESORIO SIN - MANGO AISLANTE - LARGO 160mm - ACABADO CROMADO -.	NO
Renglón	**Cantidad**	**U. Medida**	**Cód. Catálogo**	**Descripción**	**Muestra**
17	8,000000	UN	275-00632-0058	ALICATES; CORTE OBLICUO - MEDIDA 13Cm - TIPO DE CORTE - MANGO AISLADO -.	NO
Renglón	**Cantidad**	**U. Medida**	**Cód. Catálogo**	**Descripción**	**Muestra**
18	1,000000	UN	437-00037-0103	ESCALERAS; MATERIAL FIBRA DE VIDRIO - ESCALONES 12 - TRAMOS UNO - DESARROLLO TIJERA - SOPORTE APOYO -.	NO
Renglón	**Cantidad**	**U. Medida**	**Cód. Catálogo**	**Descripción**	**Muestra**
19	1,000000	UN	275-01815-0031	JUEGOS DE LLAVES; TIPO FIJAS DE 1/4 A 1" -.	NO
Renglón	**Cantidad**	**U. Medida**	**Cód. Catálogo**	**Descripción**	**Muestra**
20	1,000000	UN	275-01993-0011	LLAVES P/CAÑOS; TIPO BAHCO 143 - MATERIAL ACERO FORJADO - ABERTURA DE BOCA 75mm - USO CAÑO -.	NO
Renglón	**Cantidad**	**U. Medida**	**Cód. Catálogo**	**Descripción**	**Muestra**
21	1,000000	UN	275-01993-0041	LLAVES P/CAÑOS; TIPO BAHCO 144 - MATERIAL ACERO FOSFATADO - ABERTURA DE BOCA 3 1/2pulg - USO CAÑO -.	NO
Renglón	**Cantidad**	**U. Medida**	**Cód. Catálogo**	**Descripción**	**Muestra**
22	1,000000	UN	275-01729-0011	LLAVES T; APERTURA DE BOCA 16mm - BOCA HEXAGONAL - LARGO 200mm - MATERIAL CROMO-VANADIO -.	NO
Renglón	**Cantidad**	**U. Medida**	**Cód. Catálogo**	**Descripción**	**Muestra**
23	4,000000	UN	275-00632-0033	ALICATES; CORTE CABLE REDONDO - TIPO PELACABLE - MANGO CON AISLACION -.	NO
Renglón	**Cantidad**	**U. Medida**	**Cód. Catálogo**	**Descripción**	**Muestra**
24	4,000000	UN	275-03905-0005	PISTOLAS P/SELLADORES; MATERIAL ALEACION DE ALUMINIO - USO P/SELLADOR - ACCIONAMIENTO MANUAL - CAPACIDAD 300CM3 -.	NO
Renglón	**Cantidad**	**U. Medida**	**Cód. Catálogo**	**Descripción**	**Muestra**
25	1,000000	UN	433-03920-0115	MANOMETROS; TIPO CATODO FRIO - RANGO DE MEDICION 2 E-9 A 0,01HPa -.	NO
Renglón	**Cantidad**	**U. Medida**	**Cód. Catálogo**	**Descripción**	**Muestra**
26	1,000000	UN	275-08352-0001	PESTAÑADORES; TIPO UNIVERSAL - MEDIDA TUBO HASTA 5/8pulg - MATERIAL METAL -.	NO
Renglón	**Cantidad**	**U. Medida**	**Cód. Catálogo**	**Descripción**	**Muestra**
27	1,000000	UN	275-08351-0002	CORTADORAS DE CAÑOS; TIPO MINICORTADOR - DIAMETROS DE CORTE 1/8 A 5/8pulg - MATERIAL METAL -.	NO
Renglón	**Cantidad**	**U. Medida**	**Cód. Catálogo**	**Descripción**	**Muestra**
28	1,000000	UN	431-06474-0004	DOBLADORAS DE TUBOS; TIPO UNIVERSAL - ANGULO MAX. 90º -.	NO
Renglón	**Cantidad**	**U. Medida**	**Cód. Catálogo**	**Descripción**	**Muestra**
29	1,000000	UN	431-06474-0001	DOBLADORAS DE TUBOS; TIPO MANUAL - ANGULO MAX. 180º -.	NO

ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
30	1,000000	UN	275-01813-0001	LLAVES CRIQUET; MATERIAL ACERO DE CROMO VANADIO - CRIQUE REVERSIBLE - ENCASTRE CUADRADO - MEDIDA DE ENCASTRE 1/4pulg - LARGO 101,6mm -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
31	1,000000	UN	433-03675-0018	TERMOMETROS; TIPO DIGITAL INFRARROJO - ESCALA GRADOS - RANGO DE TEMPERATURA -30 A 900°C -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
32	1,000000	UN	275-04403-0003	PISTOLAS SOPLETE; MATERIAL METALICO - TIPO ACOPLE P/GARRAFA - PICO STANDARD - TAMAÑO STANDARD - USO SOLDAR CAÑO -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
33	4,000000	UN	437-00037-0070	ESCALERAS; MATERIAL MADERA - ESCALONES 12 - TRAMOS UNICO - DESARROLLO TIJERA - SOPORTE APOYO -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
34	4,000000	UN	275-00744-0006	SERRUCHOS; TIPO CONVENCIONAL - LONG.DE CUERPO 20pulg - TIPO DIENTE UNIVERSAL - TIPO DE HOJA FIJA -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
35	4,000000	UN	275-00744-0008	SERRUCHOS; TIPO DE COSTILLA - LONG.DE CUERPO 12pulg - TIPO DIENTE FINO - TIPO DE HOJA FIJA -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
36	1,000000	UN	275-03121-0001	JUEGO DE LIMAS; CANTIDAD 5 - USO MECANICO -.	NO

Despiece:
LIMAS; TIPO PLANA - USO MECANICO - ACABADO FINO - LARGO 4pulg -. 1
LIMAS; TIPO PLANA - USO MECANICO - ACABADO FINO - LARGO 10pulg -. 1
LIMAS; TIPO TRIANGULAR - USO MECANICO - ACABADO FINO - LARGO 8pulg -. 1
LIMAS; TIPO REDONDA - USO MECANICO - ACABADO FINO - LARGO 9pulg -. 1
LIMAS; TIPO REDONDA - USO MECANICO - ACABADO ENTREFINO - LARGO 10pulg -. 1

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
37	10,000000	UN	275-00767-0001	MAZAS; MATERIAL ACERO - PESO 1Kg - LONGITUD MANGO 330mm -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
38	4,000000	UN	275-00767-0002	MAZAS; MATERIAL ACERO - PESO 2Kg - LONGITUD MANGO 330mm -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
39	5,000000	UN	275-01475-0013	PUNTAS; MATERIAL HIERRO FORJADO - DIMENSION 19 X 305mm -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
40	4,000000	UN	292-00368-0024	ESCUADRAS; MATERIAL METALICO - ANGULO 90°C -.	NO

ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
41	5,000000	UN	275-00568-0045	CINTAS METRICAS; TIPO METALICA - ACCESORIO SIN - LONGITUD 10M - PRESENTACION INDIVIDUAL -.	NO
Renglón	**Cantidad**	**U. Medida**	**Cód. Catálogo**	**Descripción**	**Muestra**
42	10,000000	UN	275-00568-0036	CINTAS METRICAS; TIPO ESTANDAR - ACCESORIO ENGANCHE Y FRENO DE ACERO - LONGITUD 5 - PRESENTACION EXHIBIDOR INDIVIDUAL -.	NO
Renglón	**Cantidad**	**U. Medida**	**Cód. Catálogo**	**Descripción**	**Muestra**
43	5,000000	UN	275-00895-0005	NIVELES P/ALBAÑIL; TIPO BURBUJA DE AIRE - USO ALBAÑILERIA - LONG.DE CUERPO 30Cm - MATERIAL ESTRUCTURA ALUMINIO -.	NO
Renglón	**Cantidad**	**U. Medida**	**Cód. Catálogo**	**Descripción**	**Muestra**
44	4,000000	UN	291-06952-0037	CEPILLOS; TIPO DE MANO - MATERIAL ACERO -.	NO
Renglón	**Cantidad**	**U. Medida**	**Cód. Catálogo**	**Descripción**	**Muestra**
45	2,000000	UN	292-00674-0021	REGLAS GRADUADAS; TIPO PLANA - MATERIAL METAL - LONG.DE CUERPO 200Cm - .	NO
Renglón	**Cantidad**	**U. Medida**	**Cód. Catálogo**	**Descripción**	**Muestra**
46	2,000000	UN	292-00674-0019	REGLAS GRADUADAS; TIPO PLANA - MATERIAL METAL - LONG.DE CUERPO 100Cm - .	NO
Renglón	**Cantidad**	**U. Medida**	**Cód. Catálogo**	**Descripción**	**Muestra**
47	10,000000	UN	275-00907-0003	BALDES P/ALBAÑIL; MATERIAL PLASTICO - CAPACIDAD 10L -.	NO
Renglón	**Cantidad**	**U. Medida**	**Cód. Catálogo**	**Descripción**	**Muestra**
48	5,000000	UN	275-01000-0006	FRATACHOS; TIPO BORDE LISO - MATERIAL METAL - LARGO 30mm -.	NO
Renglón	**Cantidad**	**U. Medida**	**Cód. Catálogo**	**Descripción**	**Muestra**
49	5,000000	UN	275-01000-0003	FRATACHOS; TIPO BORDE LISO - MATERIAL MADERA - LARGO 30mm -.	NO
Renglón	**Cantidad**	**U. Medida**	**Cód. Catálogo**	**Descripción**	**Muestra**
50	5,000000	UN	275-01000-0007	FRATACHOS; TIPO C/DENTADO LATERAL - MATERIAL METAL - LARGO 20mm -.	NO
Renglón	**Cantidad**	**U. Medida**	**Cód. Catálogo**	**Descripción**	**Muestra**
51	15,000000	UN	275-00654-0056	MECHAS MILIMETRICA; TIPO DE WIDIA - DIAMETRO 6mm - LARGO ESTANDAR - VASTAGO CILINDRICO -.	NO
Renglón	**Cantidad**	**U. Medida**	**Cód. Catálogo**	**Descripción**	**Muestra**
52	15,000000	UN	275-00654-0058	MECHAS MILIMETRICA; TIPO DE WIDIA - DIAMETRO 8mm - LARGO ESTANDAR - VASTAGO CILINDRICO -.	NO
Renglón	**Cantidad**	**U. Medida**	**Cód. Catálogo**	**Descripción**	**Muestra**
53	15,000000	UN	275-00654-0059	MECHAS MILIMETRICA; TIPO DE WIDIA - DIAMETRO 10mm - LARGO ESTANDAR - VASTAGO CILINDRICO -.	NO

ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
54	15,000000	UN	275-00654-0045	MECHAS MILIMETRICA; TIPO DE ACERO RAPIDO - DIAMETRO 10mm - LARGO ESTANDAR -.	NO
55	10,000000	UN	275-00654-0011	MECHAS MILIMETRICA; TIPO COMUN - DIAMETRO 6mm - LARGO ESTANDAR -.	NO
56	10,000000	UN	275-00654-0175	MECHAS MILIMETRICA; TIPO DE WIDIA - DIAMETRO 8mm - LARGO ESTANDAR - VASTAGO SDS-PLUS -.	NO
57	10,000000	UN	275-00654-0176	MECHAS MILIMETRICA; TIPO DE WIDIA - DIAMETRO 10mm - LARGO ESTANDAR - VASTAGO SDS-PLUS -.	NO
58	10,000000	UN	275-00654-0177	MECHAS MILIMETRICA; TIPO DE WIDIA - DIAMETRO 12mm - LARGO ESTANDAR - VASTAGO SDS-PLUS -.	NO
59	6,000000	UN	291-06952-0043	CEPILLOS; TIPO P/AMOLADORA - MATERIAL ALAMBRES DE ACERO -.	NO
60	10,000000	UN	275-04196-0023	DISCOS DE CORTE ABRASIVO; DIAMETRO EXTERIOR 178mm - ESPESOR 3,2mm - USO AMOLADORA - TIPO DE CORTE -.	NO
61	5,000000	UN	275-03578-0010	HOJAS DE SIERRAS CIRCULARES; MATERIAL ACERO - DIAMETRO 71/4pulg - ESPESOR 2,3 A 2,5mm -.	NO
62	60,000000	UN	296-08812-0001	REP. Y ACC. P/LIJADORA; TIPO DE LIJADORA ORBITAL - DESCRIPCION BASE COMPLETA -.	NO
63	60,000000	UN	234-00999-0109	PAPELES DE LIJA; TIPO P/PARED - NUMERO 80 - PRESENTACION UNIDAD -.	NO
64	60,000000	UN	234-00999-0126	PAPELES DE LIJA; TIPO P/PARED - NUMERO 120 - PRESENTACION UNIDAD -.	NO
65	10,000000	kg	271-00333-0037	CLAVOS; TIPO CABEZA PLANA - LARGO 1.1/2pulg -.	NO
66	5,000000	UN	258-00819-0005	TARUGOS PLASTICOS P/FIJACION; DIAMETRO EXTERIOR 6mm - LONG.DE CUERPO 30mm - DIAMETRO INTERIOR 4mm - PRESENTACION CAJA X 1000 -.	NO

ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
67	5,000000	UN	258-00819-0007	TARUGOS PLASTICOS P/FIJACION; DIAMETRO EXTERIOR 8mm - LONG.DE CUERPO 40mm - DIAMETRO INTERIOR 5mm - PRESENTACION CAJA X 1000 -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
68	5,000000	UN	258-00819-0030	TARUGOS PLASTICOS P/FIJACION; DIAMETRO EXTERIOR 10mm - LONG.DE CUERPO 50mm - DIAMETRO INTERIOR 9mm - PRESENTACION CAJA X 500UN - ARANDELA SIN -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
69	6,000000	UN	279-00644-1562	TORNILLOS; RANURA PLANA FRESADA - MATERIAL ACERO INOXIDABLE - DIAMETRO 1/4pulg - LARGO 1pulg -.	NO

Observaciones del ítem:
ENVASE X 100

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
70	6,000000	UN	279-00644-1946	TORNILLOS; RANURA PLANA FRESADA - MATERIAL BRONCE - DIAMETRO 12mm - LARGO 45mm -.	NO

Observaciones del ítem:
ENVASE X 100

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
71	6,000000	UN	275-00633-0016	PALAS; TIPO ANCHA - USO ALBAÑILERIA - LARGO 1,20M -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
72	2,000000	UN	275-00633-0013	PALAS; TIPO DE PUNTA - USO ALBAÑILERIA - LARGO 1,2M -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
73	3,000000	UN	275-00774-0012	CARRETILLAS; MATERIAL CHAPA - LONGITUD 80Cm - ANCHO DE CAJA 77Cm - ALTO DE CAJA 45Cm - CANT. DE RUEDAS 1 -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
74	8,000000	UN	292-00790-0030	CUTER; TIPO DE HOJA MOVIL - MATERIAL MANGO PLASTICO - ANCHO DE HOJA 25mm -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
75	10,000000	UN	275-00312-0002	ARCOS DE SIERRAS; LARGO HOJA 30.5Cm - TIPO FIJO -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
76	10,000000	UN	275-00312-0003	ARCOS DE SIERRAS; LARGO HOJA 14Cm - TIPO FIJO -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
77	30,000000	UN	275-00421-0009	HOJAS DE SIERRA; TIPO ACERO RAPIDO - DIENTES X PULGADA 18 - LONG.DE CUERPO 38 (15")Cm -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
78	30,000000	UN	275-00421-0010	HOJAS DE SIERRA; TIPO ACERO RAPIDO - DIENTES X PULGADA 24 - LONG.DE CUERPO 38 (15")Cm -.	NO

ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
79	30,000000	UN	275-00421-0019	HOJAS DE SIERRA; TIPO COMUN - LONG.DE CUERPO 14Cm -.	NO
Renglón	**Cantidad**	**U. Medida**	**Cód. Catálogo**	**Descripción**	**Muestra**
80	10,000000	UN	275-02321-0002	JUEGO DE DESTORNILLADORES; COMPONENTES 6 - TIPO PUNTA PLANA Y PARKER -.	NO
Renglón	**Cantidad**	**U. Medida**	**Cód. Catálogo**	**Descripción**	**Muestra**
81	2,000000	UN	439-02317-0001	PINZAS AMPEROMETRICAS; CORRIENTE 20-1000 -.	NO
Renglón	**Cantidad**	**U. Medida**	**Cód. Catálogo**	**Descripción**	**Muestra**
82	10,000000	UN	293-01984-0003	BUSCAPOLOS; TIPO COMUN - RANGO DE TENSION 220/380V - DETECTOR LUMINICO -.	NO
Renglón	**Cantidad**	**U. Medida**	**Cód. Catálogo**	**Descripción**	**Muestra**
83	4,000000	UN	293-01984-0004	BUSCAPOLOS; TIPO ELECTRONICO - RANGO DE TENSION 150-250V - DETECTOR LUMINICO - .	NO
Renglón	**Cantidad**	**U. Medida**	**Cód. Catálogo**	**Descripción**	**Muestra**
84	2,000000	UN	275-05877-0007	SOLDADORES; TIPO DE ESTAÑO - POTENCIA 60W - ALIMENTACION ELECTRICA - TIPO PUNTA CERAMICA -.	NO
Renglón	**Cantidad**	**U. Medida**	**Cód. Catálogo**	**Descripción**	**Muestra**
85	3,000000	UN	439-01689-0028	TESTER; PARES 2 - CONECTOR TIPO BANANA - USO MEDICIONES ELECTRICAS -.	NO
Renglón	**Cantidad**	**U. Medida**	**Cód. Catálogo**	**Descripción**	**Muestra**
86	3,000000	UN	439-01689-0029	TESTER; PARES MULTIPAR - CONECTOR UNIPOLAR - USO MEDICIONES ELECTRICAS -.	NO
Renglón	**Cantidad**	**U. Medida**	**Cód. Catálogo**	**Descripción**	**Muestra**
87	8,000000	UN	293-01032-0003	CINTAS PASACABLE; MATERIAL ACERO - LONG.DE CUERPO 15M -.	NO
Renglón	**Cantidad**	**U. Medida**	**Cód. Catálogo**	**Descripción**	**Muestra**
88	2,000000	UN	275-01976-0031	JUEGO DE MECHAS; TIPO DE COPA - VASTAGO CON - COMPONENTES 5 -.	NO
Renglón	**Cantidad**	**U. Medida**	**Cód. Catálogo**	**Descripción**	**Muestra**
89	10,000000	UN	259-00267-0184	ADHESIVOS; TIPO SILICONADO - SECADO NORMAL - PRESENTACION ENVASE X 280mL -.	NO
Renglón	**Cantidad**	**U. Medida**	**Cód. Catálogo**	**Descripción**	**Muestra**
90	10,000000	UN	275-00329-0009	CORTA FRIO; MATERIAL ACERO TEMPLADO - MEDIDA 2 X 30Cm -.	NO
Renglón	**Cantidad**	**U. Medida**	**Cód. Catálogo**	**Descripción**	**Muestra**
91	5,000000	UN	279-01653-0083	CAÑOS; MATERIAL COBRE - DIAMETRO 1/4pulg - ESPESOR 1mm -.	NO

Observaciones del ítem:
POR 15 METROS

ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
92	5,000000	UN	279-01653-0084	CAÑOS; MATERIAL COBRE - DIAMETRO 1/2pulg - ESPESOR 1mm -.	NO

Observaciones del ítem:
POR 15 METROS

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
93	5,000000	UN	279-01653-0082	CAÑOS; MATERIAL COBRE - DIAMETRO 3/8pulg - ESPESOR 1mm -.	NO

Observaciones del ítem:
POR 15 METROS

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
94	5,000000	UN	279-01653-0170	CAÑOS; MATERIAL COBRE - DIAMETRO 5/8pulg - ESPESOR 1mm -.	NO

Observaciones del ítem:
POR 15 METROS

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
95	5,000000	UN	299-01006-0199	MANGUERAS; MATERIAL CRISTAL - RANGO DE TEMPERATURA -20 A +80°C - DIAMETRO INTERIOR 6mm - PRESION DE ROTURA 12Bar -.	NO

Observaciones del ítem:
POR 50 METROS

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
96	200,000000	UN	279-00656-0008	GRAMPAS; MATERIAL METAL - CARACTERISTICA OMEGA COMPLETA -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
97	200,000000	UN	279-00656-0097	GRAMPAS; MATERIAL METAL - CARACTERISTICA MEDIAOMEGA -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
98	4,000000	UN	256-06856-0008	GASES REFRIGERANTES; TIPO R410 - PRESENTACION ENVASE X 13,6Kg - USO ENVASE X 5 U/UL -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
99	4,000000	UN	256-06856-0001	GASES REFRIGERANTES; TIPO HCFC R22 - PRESENTACION DESCARTABLE X 13,6Kg - USO AIRE ACONDICIONADO -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
100	1,000000	UN	279-01648-0115	BULONES; MATERIAL ACERO AL CARBONO - DIAMETRO 10mm - LONG.DE CUERPO 25mm - CABEZA HEXAGONAL - ROSCA MILIMETRICA - PRESENTACION CAJA -.	NO

Observaciones del ítem:
ENVASE X 100

ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
101	1,000000	UN	279-01648-0114	BULONES; MATERIAL ACERO AL CARBONO - DIAMETRO 8mm - LONG.DE CUERPO 25mm - CABEZA HEXAGONAL - ROSCA METRICA - PRESENTACION CAJA -.	NO

Observaciones del ítem:
ENVASE X 100

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
102	1,000000	UN	279-01648-0111	BULONES; MATERIAL ACERO AL CARBONO - DIAMETRO 6mm - LONG.DE CUERPO 25mm - CABEZA HEXAGONAL - ROSCA METRICA - PRESENTACION CAJA -.	NO

Observaciones del ítem:
ENVASE X 100

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
103	100,000000	UN	438-04217-0012	MENSULAS; TIPO P/AIRE ACONDICIONADO - MEDIDA 42Cm -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
104	5,000000	UN	251-09018-0068	GASES; COMPUESTO QUIMICO ARGON - CALIDAD MEDICINAL - PRESENTACION TUBO X 1M3 -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
105	1.000,000000	UN	279-01600-0051	ARANDELAS; MATERIAL HIERRO - DIAMETRO INTERIOR 8mm - DIAMETRO EXTERIOR 14,2mm -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
106	200,000000	UN	258-01147-0130	CODOS DE PLASTICO; TIPO DESAGUE - DIAMETRO 1/2pulg - ANGULO 45°C - EXTREMO HEMBRA - HEMBRA - MATERIAL PVC -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
107	10,000000	UN	279-01501-0004	VARILLAS P/SOLDAR; MATERIAL COBRE-FOSFORO - DIAMETRO 3mm -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
108	10,000000	UN	259-06845-0001	FUNDENTES; USO SOLDADURA CON PLATA - PRESENTACION ENVASE X 250CM3 - FORMA DE PRESENTACION GEL -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
109	100,000000	UN	299-03027-0009	CINTAS P/PORTECCION DE CAÑO; ANCHO 7Cm - LARGO 20M - MATERIAL PVC -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
110	10,000000	UN	275-01815-0017	JUEGOS DE LLAVES; TIPO ALLEN EN PULGADAS -.	NO

Observaciones del ítem:
7 PZ.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
111	10,000000	UN	275-01815-0037	JUEGOS DE LLAVES; TIPO ALLEN MILIMETRICA -.	NO

Observaciones del ítem:
9 PZ.

ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
112	5,000000	UN	275-01815-0013	JUEGOS DE LLAVES; TIPO TUBO -.	NO

Despiece:
LLAVES TUBO; MATERIAL ACERO - MEDIDA 1 1/2pulg -. 1
LLAVES TUBO; MATERIAL ACERO - MEDIDA 1pulg -. 1
LLAVES TUBO; MATERIAL ACERO - MEDIDA 1/4pulg -. 1
LLAVES TUBO; MATERIAL ACERO - MEDIDA 3/4pulg -. 1
LLAVES TUBO; MATERIAL ACERO - MEDIDA 5/16pulg -. 1
LLAVES TUBO; MATERIAL ACERO - MEDIDA 7/8pulg -. 1
LLAVES TUBO; MATERIAL ACERO - MEDIDA 3/8pulg -. 1
LLAVES TUBO; MATERIAL ACERO - MEDIDA 5/8pulg -. 1
LLAVES TUBO; MATERIAL ACERO - MEDIDA 3/16pulg -. 1
LLAVES TUBO; MATERIAL ACERO - MEDIDA 1/2pulg -. 1
LLAVES TUBO; MATERIAL ACERO - MEDIDA 1 1/4pulg -. 1

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
113	2,000000	UN	275-00746-0081	PINZAS P/TALLER; TIPO PICO DE LORO - ACCESORIO SIN - MANGO AISLANTE - LARGO 254mm - ACABADO AISLANTE -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
114	1,000000	UN	438-00640-0089	MORSAS; APOYO P/BANCO - TIPO FIJA - ANCHO DE BOCA 18Cm - APERTURA DE BOCA 24Cm -.	NO

Observaciones del ítem:
30 KG

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
115	1,000000	UN	439-01690-0046	MULTIMETRO; RESISTENCIA 4MOhm - TENSION DC 600V - TENSION AC 600V - CORRIENTE DC 400mA - CORRIENTE AC 400mA -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
116	1,000000	UN	438-04433-0005	MANIFOLD; USO CARGA Y MEDICION GAS R410 - PRESION EN BAJA 30 A 300lb/pulg2 - PRESION EN ALTA 0 A 800lb/pulg2 - ACCESORIO 3 MANGUERAS -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
117	1,000000	UN	438-04433-0007	MANIFOLD; USO CARGA Y MEDICION GAS R22 - PRESION EN BAJA 220lb/pulg2 - PRESION EN ALTA 500lb/pulg2 - ACCESORIO 3 MANGUERAS -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
118	15,000000	UN	296-01492-0008	TAPAS P/INODOROS; MATERIAL MADERA - MODELO BARI -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
119	5,000000	UN	296-01492-0009	TAPAS P/INODOROS; MATERIAL MADERA -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
120	5,000000	UN	279-02102-0003	CANILLAS DE SERVICIO; DIAMETRO 3/4pulg - MATERIAL BRONCE - TRATAMIENTO CROMADO -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
121	5,000000	UN	296-07105-0018	ACC. P/BAÑO; ACCESORIO PORTA ROLLO - MATERIAL ACERO INOXIDABLE -.	NO

ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
122	10,000000	UN	258-00378-0275	CAÑOS DE PLASTICO; MATERIAL POLIPROPILENO - DIAMETRO INTERIOR 110mm - ESPESOR 3,2mm - EXTREMO ENCHUFE - LONG.DE CUERPO 1M - PRESION DE TRABAJO 10KG/CM2 -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
123	10,000000	UN	258-00378-0202	CAÑOS DE PLASTICO; MATERIAL POLIPROPILENO - DIAMETRO INTERIOR 110mm - ESPESOR 3,2mm - EXTREMO PARA ENCHUFAR - LONG.DE CUERPO 2M - PRESION DE TRABAJO 10KG/CM2 -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
124	15,000000	UN	258-00378-0185	CAÑOS DE PLASTICO; MATERIAL POLIPROPILENO - DIAMETRO INTERIOR 110mm - ESPESOR 3,2mm - EXTREMO MACHO-HEMBRA - LONG.DE CUERPO 4M - PRESION DE TRABAJO 100KG/CM2 -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
125	20,000000	UN	258-01143-0014	CUPLAS REDUCCION PLASTICAS; DIAMETRO 110 X 63mm - MATERIAL PVC -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
126	20,000000	UN	258-08001-0091	ACCES. PLASTICOS P/CAÑERIAS ; DIAM NORMALIZADO 110mm - ELEMENTO CUPLA - MATERIAL POLIPROPILENO - DIMENSION 110mm - TIPO COMPUESTA - TIPO DE CONEXION HEMBRA -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
127	10,000000	UN	258-00378-0259	CAÑOS DE PLASTICO; MATERIAL POLIPROPILENO - DIAMETRO INTERIOR 63mm - ESPESOR 1,8mm - EXTREMO C/ORING - LONG.DE CUERPO 1M - PRESION DE TRABAJO 3KG/CM2 -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
128	10,000000	UN	258-00378-0197	CAÑOS DE PLASTICO; MATERIAL POLIPROPILENO - DIAMETRO INTERIOR 63mm - ESPESOR 3,2mm - EXTREMO PARA ENCHUFAR - LONG.DE CUERPO 2,00M - PRESION DE TRABAJO 4KG/CM2 -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
129	10,000000	UN	258-00378-0261	CAÑOS DE PLASTICO; MATERIAL POLIPROPILENO - DIAMETRO INTERIOR 63mm - ESPESOR 1,8mm - EXTREMO C/ORING - LONG.DE CUERPO 3M - PRESION DE TRABAJO 3KG/CM2 -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
130	20,000000	UN	258-08001-0104	ACCES. PLASTICOS P/CAÑERIAS ; DIAM NORMALIZADO 63mm - ELEMENTO MANGUITO - MATERIAL POLIPROPILENO - DIMENSION 63mm - TIPO REPARACION - TIPO DE CONEXION HEMBRA - HEMBRA -.	NO

ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
131	10,000000	UN	258-00378-0204	CAÑOS DE PLASTICO; MATERIAL POLIPROPILENO - DIAMETRO INTERIOR 40mm - ESPESOR 3,2mm - EXTREMO PARA ENCHUFAR - LONG.DE CUERPO 0,5M - PRESION DE TRABAJO 10KG/CM2 -.	NO
Renglón	**Cantidad**	**U. Medida**	**Cód. Catálogo**	**Descripción**	**Muestra**
132	10,000000	UN	258-00378-0264	CAÑOS DE PLASTICO; MATERIAL POLIPROPILENO - DIAMETRO INTERIOR 40mm - ESPESOR 1,8mm - EXTREMO C/ORING - LONG.DE CUERPO 1M - PRESION DE TRABAJO 3KG/CM2 -.	NO
Renglón	**Cantidad**	**U. Medida**	**Cód. Catálogo**	**Descripción**	**Muestra**
133	10,000000	UN	258-00378-0205	CAÑOS DE PLASTICO; MATERIAL POLIPROPILENO - DIAMETRO INTERIOR 40mm - ESPESOR 3,2mm - EXTREMO PARA ENCHUFAR - LONG.DE CUERPO 2M - PRESION DE TRABAJO 10KG/CM2 -.	NO
Renglón	**Cantidad**	**U. Medida**	**Cód. Catálogo**	**Descripción**	**Muestra**
134	10,000000	UN	258-00378-0257	CAÑOS DE PLASTICO; MATERIAL POLIPROPILENO - DIAMETRO INTERIOR 50mm - ESPESOR 1,8mm - EXTREMO C/ORING - LONG.DE CUERPO 1M - PRESION DE TRABAJO 3KG/CM2 -.	NO
Renglón	**Cantidad**	**U. Medida**	**Cód. Catálogo**	**Descripción**	**Muestra**
135	20,000000	UN	258-08001-0009	ACCES. PLASTICOS P/CAÑERIAS ; DIAM NORMALIZADO 40mm - ELEMENTO CUPLA NORMAL - MATERIAL POLIETILENO - DIMENSION 40mm - TIPO CUPLA NORMAL - TIPO DE CONEXION ELECTROFUSION -.	NO
Renglón	**Cantidad**	**U. Medida**	**Cód. Catálogo**	**Descripción**	**Muestra**
136	20,000000	UN	258-08001-0020	ACCES. PLASTICOS P/CAÑERIAS ; DIAM NORMALIZADO 50mm - ELEMENTO CUPLA NORMAL - MATERIAL POLIETILENO - DIMENSION 50mm - TIPO CUPLA NORMAL - TIPO DE CONEXION ELECTROFUSION -.	NO
Renglón	**Cantidad**	**U. Medida**	**Cód. Catálogo**	**Descripción**	**Muestra**
137	5,000000	UN	299-02928-0018	PILETAS DE PISO; MATERIAL POLIPROPILENO - DIAMETRO DE ENTRADA 63mm - DIAMETRO DE SALIDA 63mm - CANTIDAD DE ACOMETIDAS 3 - SECCION DE REJILLA 12 X 12Cm - TIPO CON SIFON -.	NO
Renglón	**Cantidad**	**U. Medida**	**Cód. Catálogo**	**Descripción**	**Muestra**
138	5,000000	UN	299-02928-0026	PILETAS DE PISO; MATERIAL POLIPROPILENO - DIAMETRO DE ENTRADA 4Cm - DIAMETRO DE SALIDA 63mm - CANTIDAD DE ACOMETIDAS 3 - SECCION DE REJILLA SIN - TIPO CON SIFON DESMONTABLE -.	NO
Renglón	**Cantidad**	**U. Medida**	**Cód. Catálogo**	**Descripción**	**Muestra**
139	5,000000	UN	299-02347-0010	BOCAS DE ACCESO; TIPO P/COCINA - MATERIAL POLIPROPILENO PARA UNION POR O - DIAMETRO 63 X 50mm - USO DESAGÜE -.	NO

ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
140	20,000000	UN	258-01147-0168	CODOS DE PLASTICO; DIAMETRO 110mm - ANGULO 45°C - EXTREMO MACHO - HEMBRA - MATERIAL POLIPROPILENO -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
141	20,000000	UN	258-01147-0129	CODOS DE PLASTICO; TIPO 3,2 - DIAMETRO 110mm - ANGULO 90°C - EXTREMO MACHO - HEMBRA - MATERIAL PVC -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
142	20,000000	UN	258-01147-0169	CODOS DE PLASTICO; DIAMETRO 63mm - ANGULO 45°C - EXTREMO MACHO - HEMBRA - MATERIAL POLIPROPILENO -.	NO

Observaciones del ítem:
MH

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
143	20,000000	UN	258-01147-0202	CODOS DE PLASTICO; TIPO CON AROS DE GOMA - DIAMETRO 40mm - ANGULO 90º - EXTREMO MACHO - HEMBRA - MATERIAL POLIPROPILENO -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
144	10,000000	UN	258-06727-0017	RAMAL PLASTICO; MATERIAL POLIPROPILENO - MEDIDA 110mm - ANGULO 45º - ESPESOR 3,2mm -.	NO

Observaciones del ítem:
MH

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
145	5,000000	UN	258-01147-0173	CODOS DE PLASTICO; DIAMETRO 110mm - ANGULO 87° 30MIN - EXTREMO MACHO - HEMBRA - MATERIAL POLIPROPILENO -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
146	20,000000	UN	258-03534-0079	CURVAS PLASTICAS; TIPO CURVA 45º - HEMBRA HEMBRA - MATERIAL POLIPROPILENO - MEDIDA 110mm -.	NO

Observaciones del ítem:
MH

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
147	20,000000	UN	258-03534-0041	CURVAS PLASTICAS; TIPO CURVA DE 45º - MATERIAL PVC - MEDIDA 40mm -.	NO

Observaciones del ítem:
HH

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
148	20,000000	UN	258-03534-0041	CURVAS PLASTICAS; TIPO CURVA DE 45º - MATERIAL PVC - MEDIDA 40mm -.	NO

Observaciones del ítem:
MH

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
149	20,000000	UN	258-03534-0088	CURVAS PLASTICAS; TIPO CURVA 90º - MATERIAL POLIPROPILENO - MEDIDA 40mm -.	NO

ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
150	15,000000	UN	296-05017-0014	REP. Y ACC. P/INODORO; REPUESTO ADAPTADOR - USO INODORO -.	NO
Renglón	**Cantidad**	**U. Medida**	**Cód. Catálogo**	**Descripción**	**Muestra**
151	5,000000	UN	259-02249-0005	SPRAY; USO SOLUCION DESLIZANTE - PRESENTACION AEROSOL X 440CM3 -.	NO
Renglón	**Cantidad**	**U. Medida**	**Cód. Catálogo**	**Descripción**	**Muestra**
152	5,000000	UN	279-01791-0002	SOPAPAS; MEDIDA 2pulg - MATERIAL BRONCE - CON TUERCA -.	NO
Renglón	**Cantidad**	**U. Medida**	**Cód. Catálogo**	**Descripción**	**Muestra**
153	5,000000	UN	279-01513-0007	DESCARGA DE PILETA; USO P/COCINA - MATERIAL PVC - MEDIDA DIAM. 50mm -.	NO
Renglón	**Cantidad**	**U. Medida**	**Cód. Catálogo**	**Descripción**	**Muestra**
154	20,000000	UN	258-00378-0113	CAÑOS DE PLASTICO; MATERIAL POLIPROPILENO - DIAMETRO INTERIOR 20mm - ESPESOR 3,5mm - EXTREMO ENCHUFE-ENCHUFE - LONG.DE CUERPO 4M - PRESION DE TRABAJO 14KG/CM2 -.	NO
Renglón	**Cantidad**	**U. Medida**	**Cód. Catálogo**	**Descripción**	**Muestra**
155	20,000000	UN	258-00378-0112	CAÑOS DE PLASTICO; MATERIAL POLIPROPILENO - DIAMETRO INTERIOR 25mm - ESPESOR 3,5mm - EXTREMO ENCHUFE-ENCHUFE - LONG.DE CUERPO 4M - PRESION DE TRABAJO 14KG/CM2 -.	NO
Renglón	**Cantidad**	**U. Medida**	**Cód. Catálogo**	**Descripción**	**Muestra**
156	20,000000	UN	299-01476-0015	LLAVES DE PASO; USO P/LIQUIDOS - MATERIAL BRONCE - TIPO ESFERICA - MEDIDA 1/2pulg - ROSCA EXTREMOS HEMBRA - HEMBRA -.	NO
Renglón	**Cantidad**	**U. Medida**	**Cód. Catálogo**	**Descripción**	**Muestra**
157	10,000000	UN	299-01476-0033	LLAVES DE PASO; USO P/LIQUIDOS - MATERIAL POLIPROPILENO - TIPO ESFERICA - MEDIDA 3/4pulg - ROSCA EXTREMOS HEMBRA - HEMBRA -.	NO
Renglón	**Cantidad**	**U. Medida**	**Cód. Catálogo**	**Descripción**	**Muestra**
158	20,000000	UN	258-01147-0113	CODOS DE PLASTICO; TIPO P/TERMOFUSION - DIAMETRO 20mm - ANGULO 90°C - EXTREMO SIN - MATERIAL POLIPROPILENO -.	NO
Renglón	**Cantidad**	**U. Medida**	**Cód. Catálogo**	**Descripción**	**Muestra**
159	20,000000	UN	258-01147-0114	CODOS DE PLASTICO; TIPO P/TERMOFUSION - DIAMETRO 25mm - ANGULO 90°C - EXTREMO SIN - MATERIAL POLIPROPILENO -.	NO
Renglón	**Cantidad**	**U. Medida**	**Cód. Catálogo**	**Descripción**	**Muestra**
160	20,000000	UN	258-01147-0103	CODOS DE PLASTICO; TIPO P/TERMUFUSION - DIAMETRO 20 A 1/2pulg - EXTREMO TERMOFUSION-ROSCA HEMBRA - MATERIAL POLIPROPILENO -.	NO

ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
161	20,000000	UN	258-03516-0014	UNIONES DOBLES PLASTICAS; MATERIAL POLIPROPILENO TERMOFUSION - DIAMETRO 20mm - EXTREMO FUSION-FUSION - ROSCA SIN -.	NO
162	20,000000	UN	258-03516-0045	UNIONES DOBLES PLASTICAS; MATERIAL POLIPROPILENO TERMOFUSION - DIAMETRO 25mm - EXTREMO FUSION - FUSION - ROSCA SIN -.	NO
163	10,000000	UN	258-03035-0019	TEE PLASTICA; MATERIAL POLIPROPILENO - DIAMETRO PRINCIPAL 20mm - DIAM. DERIVACION 20mm - EXTREMO P/ TERMOFUSION - ROSCA SIN -.	NO
164	10,000000	UN	258-03035-0010	TEE PLASTICA; MATERIAL POLIPROPILENO - DIAMETRO PRINCIPAL 25mm - DIAM. DERIVACION 25mm - EXTREMO P/ TERMOFUSION - ROSCA SIN -.	NO
165	10,000000	UN	258-03035-0007	TEE PLASTICA; MATERIAL POLIPROPILENO - DIAMETRO PRINCIPAL 25mm - DIAM. DERIVACION 20mm - EXTREMO P/ TERMOFUSION - ROSCA SIN -.	NO
166	10,000000	UN	258-03534-0035	CURVAS PLASTICAS; TIPO DE SOBREPASO - MATERIAL POLIPROPILENO - MEDIDA 20mm -.	NO
167	30,000000	UN	279-01507-0052	TAPONES DE METAL; MATERIAL POLIPROPILENO - TRATAMIENTO SIN - TIPO MACHO - DIAMETRO 1/2pulg - ROSCA CON -.	NO
168	20,000000	UN	279-01656-0002	CONEXIONES P/SANITARIO; TIPO FLEXIBLE - MATERIAL CROMADO - LONG.DE CUERPO 30Cm - TIPO DE CONEXION 1/2pulg -.	NO
169	5,000000	UN	279-01513-0008	DESCARGA DE PILETA; USO LAVATORIO - MATERIAL BRONCE - MEDIDA 38mm -.	NO
170	20,000000	UN	296-05017-0013	REP. Y ACC. P/INODORO; REPUESTO TORNILLO - USO FIJACION DE INODORO -.	NO
171	5,000000	UN	221-01459-0001	CAÑAMOS; PRESENTACION 100GR -.	NO
172	5,000000	UN	255-07012-0007	SELLADORES; USO ROSCA - PRESENTACION ENVASE X 125CM3 -.	NO
173	10,000000	UN	255-07012-0070	SELLADORES; USO JUNTAS - PRESENTACION ENVASE X 280mL -.	NO

ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
174	10,000000	UN	296-06037-0006	CINTAS SELLADORAS; USO UNIONES ROSCADAS DE CAÑOS - DESCRIPCION CINTA DE TEFLON - PRESENTACION ROLLO X 3/4pulg -.	NO

CLÁUSULAS PARTICULARES

Forma de pago:
30 DIAS HABILES FECHA DE PRESENTACION DE LA FACTURA

Plazo de mantenimiento de la oferta:
60 días corridos CON RENOVACION AUTOMATICA SEGUN ARTICULO 66 DEL DECRETO Nº 893/2012

Plazo y lugar de entrega único

Plazo:
SEGUN PLIEGO

Lugar:
VER ANEXO
VER ANEXO
C.A.B.A. CAPITAL FEDERAL - CIUDAD DE BUENOS AIRES

Moneda de cotización:
PESOS

Observaciones:
EL NÚMERO DE LICITACIÓN, FECHA Y HORA DE APERTURA DEBERÁN ESTAR IMPRESOS O ESCRITOS EN FORMA BIEN CLARA Y VISIBLE EN EL FRENTE DEL SOBRE QUE CONTIENE LA OFERTA.

NO SE ACEPTARÁN OFERTAS POR NINGUN MEDIO, NI UN MINUTO POSTERIOR A LA HORA INDICADA COMO LIMITE DE RECEPCION DE SOBRES. A TAL EFECTO SE TOMARA COMO REFERENCIA LA HORA DE RELOJ DE LA OFICINA.

LA PARTICIPACION EN ESTE PROCEDIMIENTO IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACION DE LA NORMA QUE LO RIGE (DECRETO Nº 893/12, DECRETO Nº 1023/01) LA MISMA PUEDE SER CONSULTADA EN HTTP://WWW.ARGENTINACOMPRA.GOB.AR

LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACIÓN (ORIGINAL Y DUPLICADO).

SI LA CLASE DE LA CONTRATACION ES DE "BAJO MONTO", ES DECIR "TRAMITE SIMPLIFICADO", EN FORMA ALTERNATIVA, PODRA PRESENTARSE LA OFERTA VIA EMAIL O FAX (ARTICULO 147 INCISO B) DECRETO Nº 893/12).

A LOS EFECTOS DEL PAGO DE LA FACTURA/S, LOS DIAS SE CONTARAN COMO HABILES.

SI LA OFERTA PRESENTADA ES IGUAL O MAYOR A $50.000,00.-, SE DEBERA PRESENTAR EL CERTIFICADO FISCAL PARA CONTRATAR.

TODO OFERENTE QUE POSEA CERTIFICADO FISCAL PARA CONTRATAR DEBERA FACTURAR MEDIANTE FACTURA ELECTRONICA DE LA AFIP.

LAS CONSULTAS SE EFECTUARAN POR ESCRITO HASTA EL DIA 25 DE OCTUBRE DE 2016 A LAS 11 HRS., Y DEBERAN SER PRESENTADAS EN EL MINISTERIO DE CULTURA - DEPARTAMENTO DE COMPRAS 2º PISO.

LAS NOTIFICACIONES SE REALIZARAN MEDIANTE LA PUBLICACION EN WWW.ARGENTINACOMPRA.GOB.AR SEGUN EL ART.56 INC. H) DEL DECRETO 893/12.

DATOS DE CONTACTO: 4129-2515/16 / COMPRAS@CULTURA.GOB.AR

Datos impositivos:
MINISTERIO DE CULTURA
CUIT: 30-68727651-1
IVA: EXENTO.
IIBB: EXENTO SEGUN ART 34 INC. 1º, Y ART 138 DEL CODIGO FISCAL VIGENTE.

Opción a Prórroga: NO

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

ARTÍCULO 1: ORGANISMO CONTRATANTE.

El Organismo Contratante se denomina MINISTERIO DE CULTURA DE LA NACION, y en adelante, cuando se haga referencia a él, en forma indistinta se indicará el nombre y/o la sigla MC y/o el Organismo.

El domicilio del Organismo, para este acto, se establece en Av. Alvear n° 1690 – Piso 2, CP (C1014AB), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel/Fax (011) 4129-2515/16, dirección de correo electrónico compras@cultura.gob.ar.

ARTÍCULO 2: NORMATIVA DE APLICACIÓN.

La presente Contratación Directa se regirá por el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas, el Régimen de Contrataciones de la Administración Pública Nacional aprobado por Decreto 1023/01, sus modificatorios y complementarios y el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Pública Nacional, aprobado mediante Decreto N° 893/2012 y modificatorio y el Pliego de Bases y Condiciones Generales aprobado por Disposición de la Oficina Nacional de Contrataciones n° 58/2014.

Asimismo, resultan de aplicación la Ley Nº 25.551 de "Compre Trabajo Argentino" y su reglamentación Decreto Nº 1.600/02 y normas complementarias, así como la Ley Nº 25.300 de "Fomento para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa" y Decreto N° 1.075 de fecha 24 de agosto de 2001 y sus normas complementarias.

La citada normativa podrá consultarse en el sitio de Internet http://infoleg.mecon.gov.ar

ARTÍCULO 3: CONSULTA Y RETIRO DEL PLIEGO.

El presente Pliego puede consultarse en el Departamento de Compras del organismo, sita en Av. Alvear N° 1690 2º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, días hábiles administrativos de 10 a 17 horas, o en el sitio de Internet de la Oficina Nacional de Contrataciones: www.argentinacompra.gob.ar

ARTÍCULO 4: CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO ESPECIAL.

Los interesados en oportunidad de retirar, comprar o descargar los pliegos, deberán suministrar obligatoriamente su nombre o razón social, domicilio, fax y dirección de correo electrónico en los que serán válidas las comunicaciones que deban cursarse hasta el día de la apertura de ofertas.

Los oferentes constituirán domicilio especial en cualquier parte del territorio nacional (Art. 3 PUBCG). El mencionado domicilio será considerado como constituido, teniéndose por válidas todas las notificaciones que en él se efectúen. De no constituirse domicilio, las notificaciones se considerarán cumplidas, a sus efectos, con la publicación que se efectúe en la página web de la Oficina Nacional de Contrataciones.

ARTÍCULO 5: CONSULTAS AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES Y/O ESPECIFICACIONES TECNICAS.

Las mismas se formularán en idioma nacional, debiendo estar firmada por el interesado o su representante legal al Departamento de Compras, sito en Av. Alvear n° 1690 2º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o por correo electrónico a compras@cultura.gob.ar

En oportunidad de realizar una consulta al pliego, los consultantes que no lo hubieran hecho con anterioridad, deberán suministrar obligatoriamente su nombre, razón social, domicilio, fax y dirección de correo electrónico en lo que serán válidas las comunicaciones que deban cursarse hasta el día de apertura de las ofertas.

No se aceptarán consultas telefónicas y no serán contestadas aquéllas que se presenten fuera de término.

ARTÍCULO 6: PLAZOS.

Todos los plazos establecidos en el presente Pliego se computarán en días hábiles administrativos, salvo expresa disposición en contrario.

ARTÍCULO 7: COMUNICACIONES/NOTIFICACIONES.

Todas las notificaciones entre la jurisdicción o entidad contratante y los interesados, oferentes, adjudicatarios o co-contratantes, podrán realizarse válida e indistintamente por cualquiera de los medios indicados en el artículo 56 del Reglamento aprobado por el Decreto Nº 893/12 y teniendo en cuenta el en las actuaciones el Artículo 2 del PUBCG.

ARTICULO 8: PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las ofertas se presentarán teniendo en cuenta lo establecido en el ARTÍCULO 70 del Decreto 893/12, conforme lo siguiente: Las ofertas se presentarán en un sobre principal cerrado e inviolable, con la Documentación en Original y Copia. El sobre o envoltorio, conteniendo la oferta, llevará en su cubierta la siguiente información:

MINISTERIO DE CULTURA

TIPO Y N° DE PROCEDIMIENTO

FECHA Y HORA DE APERTURA

RAZON SOCIAL:

CUIT:

1. Las ofertas se deberán presentar en el lugar y hasta el día y hora que se determine en la convocatoria. El organismo rechazara sin más trámite las ofertas que se pretendan presentar fuera del término fijado en la convocatoria para su recepción, aún si el acto de apertura no se hubiera iniciado.
2. En las ofertas que se reciban por correo postal se deberá consignar fecha y hora de y se considerarán presentadas en ese momento, debiendo el oferente que presente una propuesta por correo postal identificar en el sobre, caja o paquete que la contenga: el tipo y número de procedimiento de selección a que corresponda, precisándose el lugar, día y hora límite para la presentación de las ofertas y el lugar, día y hora de apertura. Si la oferta no estuviera así identificada y aún presentada en término no estuviere disponible para ser abierta en el momento de celebrarse el acto de apertura, se considerará como presentada fuera de término y el organismo la devolverá al presentante.
3. La presentación de la oferta significará de parte del oferente el pleno conocimiento y aceptación de las normas y cláusulas que rigen el presente procedimiento de selección, por lo que no será necesaria la presentación de los pliegos firmados junto con la oferta.
4. La posibilidad de modificar la oferta precluirá con el vencimiento del plazo para presentarla, sin que sea admisible alteración alguna en la esencia de las propuestas después de esa circunstancia.

Departamento de Compras – Ministerio de Cultura
Av. Alvear 1690 2º piso, 1014 Ciudad de Buenos Aires. Te: +54 11 4129-2515/16

5. Ofertas alternativas y variantes: Se aceptarán ofertas alternativas y variantes, sólo si se ha presentado una oferta base, y según lo establecido en los artículos 71 y 72 del Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, aprobado mediante Decreto N° 893/12.

Acreditación de la representación: Deberán acompañarse los documentos (actas de asamblea con designación del directorio, actas de directorio con distribución de cargos, mandatos, poderes) de los cuales resulten las personas que representen al oferente, con facultades para obligarlo, realizar todos los actos y firmar los documentos que sean necesarios hasta la selección inclusive, **excepto que dicha información se encuentre debidamente actualizada en el Sistema de Información de Proveedores (SIPRO).**

ARTÍCULO 9: REQUISITOS DE LAS OFERTAS.

1. El original deberá estar firmado, en todas y cada una de sus hojas, por el oferente o su representante legal.
2. Se presentarán por duplicado, no así la documentación que acompaña.
3. Las testaduras, enmiendas, raspaduras o interlíneas, si las hubiere, deberán estar debidamente salvadas por el firmante de la oferta.
4. Los sobres, cajas o paquetes que las contengan se deberán presentar perfectamente cerrados y consignarán en su cubierta la identificación del procedimiento de selección a que corresponden, precisándose el lugar, día y hora límite para la presentación de las ofertas y el lugar, día y hora del acto de apertura, debiendo contener la información que se detalla a continuación, conjuntamente con la totalidad de la documentación respaldatoria.
5. El oferente al formular su oferta deberá considerar todo aquello que sin estar especificado resulte necesario para la correcta ejecución del contrato. Asimismo se considera que al formular su oferta, lo ha hecho con perfecto conocimiento de causa.
6. En la cotización se deberá consignar:
   - Precio unitario y cierto, en números, con referencia a la unidad de medida establecida en las cláusulas particulares, el precio total del renglón, en números, las cantidades ofrecidas y el total general de la oferta, expresado en letras y números, determinados en moneda nacional.
   - El precio cotizado será el precio final que se deberá abonar en todo concepto.
   - De no consignarse y/o identificarse el valor unitario y/o total de cada renglón cotizado, se procederá a desestimar inmediatamente la oferta.
   - Deberán estar acompañadas por:
   - La garantía de mantenimiento de la oferta o la constancia de haberla constituido.
   - La restante información y documentación requeridas en el presente pliego de bases y condiciones particulares.

ARTÍCULO 10: INFORMACIÓN A PRESENTAR-OFERENTES Y ADJUDICATARIOS.

1. En los casos en que las ofertas superen o igualen los Pesos CINCUENTA MIL ($ 50.000,00), los oferentes deberán presentar el Certificado Fiscal para Contratar vigente o el formulario 206 presentado ante la dependencia de la AFIP en la cual se encuentren inscriptos a los fines de solicitar el Certificado Fiscal, expedido por la Administración Federal de Ingresos Públicos (Resolución General Nº 1814/2005 de la AFIP)

2. Los oferentes que se encuentren comprendidos en la excepción establecida en el artículo 2° inc. A) de la Resolución General Nº 1814/2005 – AFIP (ofertas menores a Pesos CINCUENTA MIL ($ 50.000)), deberán presentar un Libre Deuda Previsional. Dicho

requisito se podrá dar por cumplido con la sola presentación de una Declaración Jurada respecto de la inexistencia de deuda exigible en concepto de aportes, contribuciones y toda otra obligación previsional. No obstante lo expuesto, si poseen el Certificado Fiscal para Contratar vigente, no será necesario la presentación de dicha Declaración Jurada.

3. De acuerdo al Artículo 12 del PUBCG **es obligación del oferente comunicar** al organismo contratante **la denegatoria a la solicitud del certificado fiscal** para contratar emitida por la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS **dentro de los CINCO (5) días de notificada la misma**.

4. Toda oferta de aquellos proveedores que realicen exportaciones y cumplan con los requisitos que fije la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS deberá ser acompañada por una declaración jurada mediante la cual se acredite el cumplimiento de las condiciones requeridas para ser considerada como tal, de conformidad con el artículo 5° del Decreto N° 893/2012.

5. Materiales y Equipos: El oferente deberá presentar junto con su oferta el desglose técnico de los materiales y equipos ofrecidos, y los folletos y/o catálogos en idioma español que permitan evaluar los mismos. A fin de evaluar la calidad de los elementos cotizados, el Organismo contratante podrá requerir pruebas y/o inspecciones oculares de los materiales y equipos, los que deberán ser presentados o estar disponibles para visitas coordinadas, dentro de las CUARENTA Y OCHO (48) horas de requeridos.

6. Ofertas alternativas y variantes: Se aceptarán ofertas alternativas y variantes, sólo si se ha presentado una oferta base, y según lo establecido en los artículos 71 y 72 del Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, aprobado mediante Decreto N° 893/12.

ARTÍCULO 11: APERTURA DE LAS OFERTAS.

Se celebrara en el lugar, día y hora establecidos en la caratula del presente pliego.

ARTÍCULO 12: VISTA DE LAS OFERTAS.

Los originales de las ofertas serán exhibidos a los oferentes por el término de DOS (2) días, contados a partir del día hábil siguiente al de la apertura. En el supuesto que exista un único oferente, se podrá prescindir del cumplimiento del término indicado en el párrafo anterior.

ARTÍCULO 13: PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA.

Los oferentes deberán mantener las ofertas por el término de SESENTA (60) días corridos contados a partir de la fecha del acto de apertura. El plazo se prorrogará en forma automática por un lapso igual al inicial, y así sucesivamente, salvo que el oferente manifestara en forma expresa su voluntad de no renovar el plazo de mantenimiento con una antelación mínima de DIEZ (10) días corridos al vencimiento de cada plazo.

Con posterioridad a la adjudicación el plazo de mantenimiento de la oferta se regirá por lo previsto en el artículo 66 del Decreto 893/2012.

ARTICULO 14: GARANTÍAS

Las garantías deberán constituirse de acuerdo a lo que estipula el Inciso a) Artículo 100 y Articulo 101 del Decreto Nº 893/2012, y complementarios de acuerdo a cada caso. Si la oferta no superase los $100.000, no es necesario constituir garantía alguna. Si la oferta se encontrase entre los

Departamento de Compras – Ministerio de Cultura
Av. Alvear 1690 2º piso, 1014 Ciudad de Buenos Aires. Te: +54 11 4129-2515/16

$100.000 y $300.000 podrá constituirse mediante cualquiera de los tipos previstos en los Artículos citados; y si superase los $300.000 podrá constituirse por cualquier tipo exceptuando el "Pagare" según establece el Inciso g) Articulo 101 del Decreto 893/12.

ARTICULO 15: MONEDA DE LA GARANTÍA.

La garantía se deberá constituir en la misma moneda en que se hubiere hecho la oferta.

ARTÍCULO 16: CRITERIO DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN.

El Ministerio de Cultura, a través de la comisión de evaluación será quien en forma conjunta o indistinta procederá al análisis y evaluación de las propuestas.

Los OFERENTES deberán demostrar su competencia técnica y experiencia en el rubro. El MC se reserva el derecho de requerir toda otra documentación que considere necesario para acreditar la capacidad técnica o financiera de los OFERENTES.

Se evaluará la idoneidad y la adjudicación recaerá en la oferta más conveniente, entendiéndose por tal, la que resulte así de una completa evaluación de los aspectos formales de la totalidad de las ofertas presentadas; atendiendo también a las calidades de todos los oferentes y a la consecuente satisfacción de las necesidades del organismo licitante, conforme lo establecido en el Artículo 83 del Decreto 893/2012.

La expresión MÁS CONVENIENTE no significa necesariamente la oferta de menor precio. Se evaluará las propuestas teniendo en cuenta el cumplimiento de los requisitos del presente Pliego, la capacidad operativa, los antecedentes de los oferentes y la conveniencia económica.

Resultarán descalificados aquellos oferentes que habiendo prestado servicios en Organismos Públicos hubieran sido sancionados o hubieran hecho abandono de los mismos o se encuentren concursados.

Se deberá cotizar por renglón íntegro. No serán aceptadas las cotizaciones por parte de renglón.

ARTÍCULO 17: ERRORES DE COTIZACIÓN.

Si el total cotizado para cada renglón no respondiera al precio unitario, se tomará este último como precio cotizado.

ARTÍCULO 18: ADJUDICACIÓN.

La emisión de la Orden de Compra y su notificación en forma fehaciente al adjudicatario, dentro de los plazos establecidos en el ARTÍCULO 96 del Decreto 893/2012, producirá el perfeccionamiento del contrato.

Dentro de los CINCO (5) días de recibida la Orden de Compra o de la firma del contrato, el adjudicatario deberá integrar la garantía de de cumplimiento de contrato, según lo establecido en el Art. 98 del Decreto 893/2012.

ARTÍCULO 19: DURACIÓN DEL CONTRATO.

La duración y/o vigencia del contrato será hasta que se hayan realizado los servicios o entregado los bienes, según corresponda. En caso contrario caducara el día 31 de diciembre próximo.

Departamento de Compras – Ministerio de Cultura
Av. Alvear 1690 2º piso, 1014 Ciudad de Buenos Aires. Te: +54 11 4129-2515/16

ARTÍCULO 20: FACTURACIÓN Y PAGO.

La facturación será mensual y a mes vencido.

Las facturas presentadas por el Adjudicatario deberán ajustarse a las disposiciones legales en vigor y a las exigencias establecidas por las autoridades impositivas competentes.

La tramitación de los pagos se realizará conforme al cronograma de actividades y con previa presentación de la siguiente documentación:

- Certificación definitiva por parte del organismo.
- Factura electrónica.
- La Factura deberá ser tipo B o C. Emitidas a nombre del Ministerio de Cultura de la Nación.
- CUIT: 30-68727651-1
- IVA e IIBB Exento
- Domicilio: Av. Alvear 1690. C.A.B.A

El adjudicatario deberá presentar y al momento de presentar las facturas correspondientes, la documentación que se indica seguidamente correspondiente al mes anterior a la fecha de la factura presentada, y respecto al personal afectado al servicio:

- Copia del Formulario AFIP Nº 931.
- Nómina de empleados que acompaña al Formulario Nº 931 emitido por AFIP.
- Copia de acuse de recibo (ticket de la AFIP) de dicha declaración jurada.
- Copia de ticket de pago (emitida por el banco) de la DDJJ de SUSS.
- Constancia fehaciente de pago de las remuneraciones al personal.

ARTÍCULO 21: OBLIGACIONES DE LOS OFERENTES Y DEL ADJUDICATARIO.

El oferente deberá darse de Alta como beneficiario asociando la cuenta bancaria a la cual se le transferirán los pagos correspondientes al contrato que se emitiere. Dicho trámite se realiza en la Dirección de administración Presupuesto y Finanzas de este Ministerio.

El adjudicatario deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

Habilitaciones El adjudicatario deberá encontrarse en cumplimiento de la normativa vigente aplicable que lo habilita o autoriza para la ejecución de los servicios objeto de la presente contratación.

Seguros: La firma adjudicataria deberá contar con los siguientes seguros a su cargo:

1. Accidentes de Trabajo: Aseguradora de Riesgos del Trabajo, de todo el personal afectado, conforme a lo establecido por las Normas vigentes en materia de Higiene y Seguridad en la construcción – Leyes N° 19.587 y 24.557 y su reglamentación Decreto N° 911/96 y las Resoluciones SRT N° 231/96, 51/97, 35/98, 319/99 y 552/01, como así también toda otra Norma legal que resulte de aplicación.
2. Seguro Colectivo de Vida Obligatorio correspondiente al personal a su cargo y póliza de Accidentes Personales del personal del contratista que no están bajo relación de dependencia que se encuentran afectados a los trabajos, de acuerdo a la legislación vigente.
3. Responsabilidad Civil que cubra eventuales daños a terceros y/o a los bienes del Estado, durante igual lapso.

Prohíbese efectuar contrato por Autoseguro, quedando obligado el contratista a contratar los seguros con entidades aseguradoras de primera línea, aprobados por la Superintendencia de Seguros de la Nación

NOTA: Para los casos indicados en 1) y 2) queda expresamente establecido que la póliza deberá contener Cláusula de No Repetición a favor del MINISTERIO DE CULTURA DE LA NACION, cuyo texto transcribimos a continuación:

(Nombre de Cia. De Seguros) renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra el MINISTERIO DE CULTURA DE LA NACION, sus funcionarios y empleados con motivo de las prestaciones dinerarias que se vea obligada a abonar al personal dependiente o ex dependiente de (Nombre de la Contratista), alcanzados por la cobertura de la presente póliza, ya sea por accidentes de trabajo sufridos por el hecho o en ocasión del trabajo o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.

Las pólizas correspondientes deberán ser presentadas ante este organismo.

ARTÍCULO 22: SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.

La supervisión de la orden de compra y del servicio por parte del MINISTERIO DE CULTURA DE LA NACION se hará efectiva por intermedio de la Comisión de Recepción y/o a quien se designe en las diferentes dependencias, quien tendrá a su cargo la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, y a la que el Contratista facilitará ampliamente y en forma ineludible su cometido.

ARTÍCULO 23: PENALIDADES Y SANCIONES.

La falta de cumplimiento de sus obligaciones por parte del contratista, establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas, dará lugar a la aplicación de las penalidades y sanciones estipuladas por el Artículo 29 del Decreto 1023/2001 y modificatorias y de la aplicación de los Artículos 126 al 134 del Decreto Reglamentario N° 893/2012.

Será causal de Apercibimiento, Multa o Rescisión según lo establezca este organismo:

a. Incumplimiento de lo establecido en cualquier punto de este Pliego de Bases y Condiciones.
b. Incumplimiento de órdenes de servicio.
c. Paralización parcial ó total del servicio.
d. Ausencia de personal no cubierta en tiempo y forma.
e. Variación en lo ofrecido, en calidad, equipamiento, etc.
f. Abandono o interrupción de los servicios.
g. Mora en los pagos de salarios, contribuciones sociales, impuestos, tasas y seguros.
h. La no presentación de Documentación exigida mediante el Pliego de Bases y Condiciones, u otro tipo de notificaciones o intimación.
i. Falta en contra de la moral y las buenas costumbres, la ética, etc.
j. Quiebra o concurso civil de LA EMPRESA.
k. El incumplimiento de cualquier otra acción que afecte el correcto cumplimiento de la Orden de Compra y/o por razones de oportunidad, mérito y conveniencia.

Frecuencia y gravedad de apercibimiento y multa:

a. Apercibimiento por lo establecido en el Punto anterior: plazo de regularización entre 24hs hábiles y 15 días hábiles. El Ministerio se reserva el derecho de aplicación de multa luego del segundo apercibimiento.
b. Rescisión del Contrato por lo establecido en el Punto anterior: según lo considere el organismo.

Departamento de Compras – Ministerio de Cultura
Av. Alvear 1690 2º piso, 1014 Ciudad de Buenos Aires. Te: +54 11 4129-2515/16

ARTÍCULO 24: RESCISIÓN DEL CONTRATO.

El organismo se reserva el derecho de rescindir el presente contrato durante la ejecución del mismo, por razones de oportunidad, mérito y conveniencia, en cuyo caso notificará al adjudicatario con una antelación de QUINCE (15) días corridos. Asimismo, y de acuerdo a las circunstancias, serán de aplicación los Artículos 121 y 122 (RESCISIÓN SIN CULPA DE LAS PARTES/CON CULPA DEL PROVEEDOR) del Decreto Nº 893/2012.

Producida la causa que de motivo a la rescisión del contrato, la misma operará sin necesidad de intimación o interpelación judicial o extrajudicial, procediéndose al dictado de la declaración formal de la rescisión.

ARTÍCULO 25: RECEPCIÓN.

El MINISTERIO DE CULTURA en un todo de acuerdo a lo previsto en los artículos 109 y siguientes se reserva un plazo de hasta DIEZ (10) días hábiles, una vez cotejada la adecuación de la prestación con lo estipulado en la Orden de Compra.

De cumplirse satisfactoriamente dichas verificaciones, el organismo procederá a extender los certificados de recepción provisoria y definitiva, dando comienzo al plazo fijado para el pago correspondiente.

Toda suspensión o demora durante el proceso de entrega por causas imputables al ADJUDICATARIO, será considerada a los efectos de las multas y penalidades según lo previsto en el punto Penalidades y Sanciones.

Departamento de Compras – Ministerio de Cultura
Av. Alvear 1690 2º piso, 1014 Ciudad de Buenos Aires. Te: +54 11 4129-2515/16

Ministerio de Cultura

PLIEGO ESPECIFICACIONES TECNICAS

Contratación Directa Nº 352/2016

OBJETO DE LA CONTRATACION: ADQUISICION DE HERRAMIENTAS, MATERIALES SANITARIOS Y DE AIREACONDICIONADO A FAVOR DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN EDILICIA

Especificaciones Técnicas Particulares

- Generalidades de los caños

- Caños de polipropileno: Todos los caños y piezas del sistema de desagüe cloacal y pluvial serán de polipropileno sanitario con juntas por aro de goma tipo 0´ring, de marca tipo Awaduct o equivalente.

- Caños Termofusión: Todos los caños y piezas del sistema de agua caliente y agua fría serán de polipropileno copolímeto random, recubierto con una lámina de aluminio y una capa exterior del mismo polipropileno del tipo marca AquaSystem o equivalente.

RENGLON 01 — Amoladora angular 115mm"

Se deberá proveer una amoladora angular 4 1/2 "(115 mm) de 1° calidad. Potencia 1000 W, velocidad 11.000 rpm. Protector de disco de corte de alta resistencia ajustable según posición y ángulo de corte. Debe tener como mínimo 1 año de garantía.

RENGLON 02 — Sierra Circular de mano

Se deberá proveer una sierra circular de mano de 7 1/4" de 1° calidad. Potencia 1400 W, velocidad 5.800 rpm, capacidad de biselado 50°. Debe tener como mínimo 1 año de garantía.

RENGLON 03 — Hormigonera Mezcladora

Se deberá proveer hormigonera mezcladora, el tambor deberá tener 120 lts. de capacidad. Construido en fundición de acero con doble soldadura, motor de 1 HP y ruedas de goma maciza.

RENGLON 04— Taladro percutor 700w

Se deberá proveer un taladro de Percusión de 16mm (5/8") Potencia 700 W Alimentación Eléctricas Capacidad Acero 13mm (1/2") Madera 30mm (1-3/16") Concreto 16mm (5/8") Capacidad del Mandril 13mm Velocidad O - 2800 RPM Impactos O - 48000 IPM Dimensiones 296 x 75 x 204mm Peso 1,9 Kg Cable 2m.

RENGLON 05 — Máquina para destapar cañerías cloaca les

Se deberá proveer de una máquina destapa cañerías para caños de hasta El equipo completo deberá incluir: resortes de 22 mm x 15 mts con portarresorte, resortes de 16 mm x 15 mts con portarresorte, resorte de 8 mm x 5 mts con tambor propio y un set de herramientas para las puntas.

RENGLON 06 — Atornillador/Taladro

Se deberá proveer Atornillador / Taladro. Tipo Bosch GSR 10,8 V-LI-2 Professional o similar. Características técnicas: Voltaje 10,8 V N° de rotaciones sin carga O — 400 min-1 / O — 1.100 min-1 Máx. 0 de tornillos 7 mm Par de giro, máx. atornillado 30 Nm Niveles de par de giro 20 + 1 Peso (con batería) 1,1 kg Batería 1.3 Ah LI. Acompañan 1 cargador multi-charger de 60' AL 1115CV, kit de puntas, extensor, 2 baterías 10,8 V-LI 1.3 Ah, maletín de transporte.

RENGLON 07 — Aspiradora Universal de 1000 vatios

Se deberá proveer de una aspiradora de polvos y líquidos con un consumo de energía de 1000W y una capacidad de 30 litros. La máquina deberá incluir: Manguera de aspiración 1.8 m, 35mm, 3 tubos de aspiración 035m, 35mm, boquilla de aspiración para suciedad seca y húmeda, clips, filtro para espumosa, boquilla para ranuras, 1 bolsa de filtro de papel, función de soplado, soporte para accesorios en el equipo, 1

Departamento de Compras – Ministerio de Cultura
Av. Alvear 1690 2º piso, 1014 Ciudad de Buenos Aires. Te: +54 11 4129-2515/16

bolsa de filtro textil.

RENGLON 08 - Equipo Termofusor completo 800W 220W

Se deberá proveer máquina termofusora AST 2001 tipo Acqua System o de similar calidad, de 220 V y 800 W.

RENGLON 09 - Kit de boquillas

Se deberá proveer 2 Kit de boquillas macho-hembra completo compuesto con boquillas de medidas: 20 mm; 25 mm; 32 mm; 40 mm; 50 mm; 63 mm.

RENGLON 10 - Tijera cortatubos hasta 63 mm

Se deberá proveer de una Tijera cortatubos radial de 14 mm a 63 mm tipo Towak Force o de similar calidad, con cuchilla de acero inoxidable templada, cuerpo metálico, para corte recto de caños plásticos a rosca o fusión, adaptable a caños Acqua System, Saladillo Hidro 3, Ips, Tigre, Amanco, Sigas, etc.

RENGLON 11 - Tijera Cortatubos 30 mm

Se deberá proveer de una Tijera cortatubos radial de 1/8- a 1 1/8- o de 3 a 30 mm tipo Stanley o de similar calidad, con cuchilla de acero inoxidable templada, cuerpo metálico, para corte recto de caños plásticos a rosca o fusión, adaptable a caños Acqua System, Saladillo Hidro 3, lps, Tigre, Amanco, Sigas, etc.

RENGLON 12 - Pistola de aire caliente

Se deberá proveer pistola de aire caliente de 2000 W con 2 dos años de garantía.

RENGLON 13 - Bomba de vacío tipo Dosivac DVR 95

Se deberá proveer de una Bomba compacta para vacío, rotativa a paletas en baño de aceite de dos etapas para servicios de aire acondicionado y refrigeración. Cuenta con motor eléctrico (110/220 V 50/60 Hz) con motores diseñados para voltajes y frecuencias de trabajo variables.

RENGLON 14 - Cepillo Rebajador

Se deberá proveer un Cepillo Rebajador Garlopa Eléctrica de 850 W de potencia, 16000 rpm, Long. De cuchilla 82 mm, profundidad de O a 3 mm, rebaje de O a 15 mm, deberá incluir 1 guía paralela, 1 ajuste de rebaje, 1 llave y 1 bolsa para polvo.

RENGLON 15 - Mini torno c/Accesorios de 125 W

Se deberá proveer de Minitorno tipo de mano, de 1251/1/, con motor de alta torsión, sistema flicp-lock, sistema collas universal, capaz de cortar, realizar grabados y afilar. Este deberá incluir Herramienta giratoria, (36) discos de corte, (1) cepillo de alambre, (1) eje para lijar, (2) lijas, (1) piedra, (1) eje para discos de corte, llave de mandril y (1) collet. También deberá contar con una garantía de dos años.

RENGLON 19 - Juego de llaves fijas

Se deberá proveer de un juego de 12 llaves fijas combinadas para uso profesional, de acero cromo vanadio, en las siguientes medidas: 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 17, 19, 22 mm. Deben tener garantía.

RENGLON 81 - Juego de destornilladores 6 piezas

Se deberá proveer de un juego de 6 piezas de destornilladores profesionales, con mango anatómico antideslizantes, varilla pasante para golpes y funda para transportar. El juego debe incluir: 1 plano 5x75, 1 plano 6x100, 1 plano 8x150, 1 ph 1x75, 1 ph 2x100, 1 ph 3x150.

RENGLON 82 - Pinza amperimétrica

Se deberá proveer de una pinza amperométrica de corriente alterna y corriente continua tipo MODELO-JA-8030. Esta deberá contar con: Display LCD 3 1/2 dígitos, función Hold, polaridad en display, indicación de rango excedido en el display, indicador de batería baja, apagado automático, incluye pilas, puntas, manual de inglésy castellano.

RENGLON 86 - Tester Analógico

Se deberá proveer de un Tester multimetro tipo Proskitabalógico MT-2017 C/BUZZER IPK2017. Deberá

contar con protección contra sobrecarga y mal utilizados; funda protectora. Gama de 10 amperios, el transistor prueba HFE; aplicación: medida de tensión cc / ca, +/-tensión de corriente continua, corriente continua, la resistencia y el diodo, LED, transistor, decibelios, prueba de continuidad y capacitancia, zumbador continuidad y prueba de la batería; cables de prueba, pilas, manual de fusible y los usuarios incluidos.

RENGLON 87 - Tester digital para mediciones eléctricas

Se deberá proveer de un Tester multimetro digital. Deberá contar con una luz de fondo para facilitar la lectura en situaciones de poca luz, grande y fácil de leer en pantalla, pantalla: LCD de 31/2 dígitos (1999), precisión 1.0%. Deberá contar con las funciones de DC corriente y AC/DC voltaje, resistencia, continuidad (con zumbador), chequeo de diodos, chequeo de transistores, chequeo de baterías 1.5V, iluminación, ajuste manual, función de retención de datos, indicador de baja batería.

RENGLON 111 - Juego de llaves allen pulgadas

Se deberá proveer de Juego de llaves allen pulgadas tipo Bahco o similar. El juego deberá contar con 7 unidades de llaves hexagonales acodadas, pavonadas, serie larga con bola, en las siguientes medidas: 5/64- 3/32- 1/4- 1/8- 1/16- 5/32- 3/16.

RENGLON 112 - Juego de llaves allen milímietros

Se deberá proveer de Juego de llaves allen milimétricas punta esférica tipo Bahco o similar. El juego deberá contar con 9 unidades de llaves en las siguientes medidas: 1,5- 2- 2,5- 3- 4- 5- 6-8- 10. Las piezas cuentan con acabado fosfatado en acero cromo vanadio.

RENGLON 113 - Juego de llaves tubo completo bahco o similar

Se deberá proveer de Juego de herramientas tubo llave tipo Bahco o similar. El juego deberá contar con 23 piezas y un maletín organizador. Mando 1/2 ss: 15 tubos %- 7 1/6- 1/2- 9/16- %- 11/16- 3/4- 13/16- '/8- 15/16- 1- 1 1/16- 1 1/8- 1 3/16- 1 1/4, barra de extensión d 5 y 10", 1 llave 1/2" c/ botón para extracción rápida de 60 dientes, articulación universal de 1/2-, mango articulado con mango bicomponente de 1/2-, 2 bocallaves de 1/2- para bujias hexagonal, dimensión 370 x 215 x 100 mm. Cuenta con certificado de garantía y manual para usuario.

RENGLON 119— Tapa inodoro linea Bari Ferrum o similar

Se deberá proveer tapa Asiento para Inodoro tipo Línea Ferrum de Bari o similar, con medidas 40,5 x 35 cm, de madera blanca laqueda y herrajes metálicos. Tiene garantía de 1 año.

RENGLON 120 — Tapa inodoro discapacitados o similar

Se deberá proveer tapa asiento para inodoro de discapacitados tipo Línea Espacio de Ferrum o similar, con medidas 40x38 cm, de resina de alta resistencia y herrajes de nylon. Tiene garantía de 1 año.

RENGLON 121 — Canilla de servicio de bronce rosca 3/4- esférica

Se deberá proveer de una canilla de bronce rosca de 3/4, esférica, con pico para maguera y cuerdo. Tipo marca Latyn o similar.

RENGLON 151 — Adaptador para inodoro

Se deberá proveer de adaptador concéntrico para inodoro, cupla macho 110, tipo Awaduct o similar.

RENGLON 152 — Solución deslizante

Se deberá proveer solución deslizante de 440 cm3 tipo Awaduct o similar

RENGLON 170 —Descargas lavoratorio cromadas

Se deberá proveer de descargas de lavoratorio tipo 0239fv o similar, cromadas con garantía de 5 años.

Ministerio de Cultura

Condiciones Generales:

- El MINISTERIO DE CULTURA rechazará las piezas que no reúnan las normas establecidas en el presente pliego de especificaciones.
- Las marcas y tipos que se mencionan en el pedido de cotización tienen por finalidad concretar las características y el nivel de calidad de los materiales. El Oferente podrá cotizar de las marcas y tipos especificados o de otros equivalentes quedando en este último caso por su cuenta y a sus expensas demostrar la equivalencia y librado al solo juicio de la Dirección de Infraestructura, aceptarla o no.
- Todos los materiales serán de primera calidad y de primer uso. La Unidad de Infraestructura a su exclusivo criterio se reserva el derecho de rechazar aquellas marcas que no respondan a las especificaciones del Pliego o que no estuvieran suficientemente acreditadas en plaza.
- Los oferentes deberán presentar con la oferta muestras y/o folletería técnica de los bienes cotizados. El oferente deberá presentar junto con la oferta muestras de los renglones 17, 23, 24, 81, 83, 84 y 87.

Plazo de Entrega:

- Diez (10) días corridos, a contar desde la fecha de recepción de la respectiva Orden de Compra.
- El Proveedor embalará los bienes e insumos, de corresponder, en la forma necesaria para impedir que se dañen o deterioren durante el transporte al destino final.
- Prueba de los Bienes: La Dirección de Obra realizará las pruebas necesarias para constatar que los bienes recibidos se ajustan a las especificaciones técnicas.
- Los bienes e insumos deberán ser entregados en la Dirección de Infraestructura ubicada en la calle Alsina 1169 (CABA).

Departamento de Compras – Ministerio de Cultura
Av. Alvear 1690 2º piso, 1014 Ciudad de Buenos Aires. Te: +54 11 4129-2515/16